

[Large decorative initial 'M']

Muy favoroz. medessa la Carta q. exezuido
 de esa Villa, por el gusto que muestra tener en q. S. M.
 | q. D. S. G. | me dia confezido el conzig. desta Cui. y su
 perynth. Gra. de ella, y su Reino, de q. tomeposez.
 el dia 26. del passado. y puede estar Cieta que en
 quant. ocasiones se drescan de su albis Corruar
 gustoso, asi por ser conforme al expez. en cargo
 que el Rey me haecho como por q. Seg. estoi yn-
 form. corruar en ella. Especiales Circunstanz.
 para ello por lo prompta q. Spie. aestado. y esta ag.
 es del R. Servicio este deseo con el maior acierto y q.
 não se ñor laynos pexe m. a. Auz. 3. de Ag. 1731.

[Signature]
 Miguel de Alarcón

Pres. Justicia. y Resumiento de la Villa de Molina.

